MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Junta Municipal
BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 29/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 268/2020 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", con ID N° 374107.

VISTO:

Nota N° 30/2020 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual remite adjunto los documentos del proceso de adjudicación primera etapa de: "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR, con ID N° 374.107."

CONSIDERANDO:

El dictamen 07/2020 de fecha 08 de abril de 2020 del Asesor Contable que recomienda homologar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 01/2020. Expresando lo siguiente:

- Que el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.
- Que se han acercado documentos devuelta al Asesor Económico de la Junta.
- Que se han presentado 2 (Dos) oferentes en esta Licitación, con los precios de mercado estipulados para este efecto, quedando para la empresa FITRA S.R.L. 6 (Seis) lotes y para la empresa GRUPO ALTAIR S.A. 15 (Quince) lotes del total de lotes de este concurso de Ofertas.

En alusión a lo enunciado precedentemente, esta comisión recomienda la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 01/2020, con I.D. 374.107, de ""ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR" para este distrito y que son financiados con Fondos FONACIDE para este distrito, salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 268/2020 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se adjudica el llamado "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020, ADQUICISICION DE PRODUCTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR, con ID N° 374.107." de la siguiente forma:

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 268/2020 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR", con ID N° 374107.

Por un monto de Gs 65.264.500 (guaraníes sesenta y cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos), correspondiente al ítem 1,2,4,8,12,13 a la Empresa FITRA SRL con RUC N° 80020224-4, domiciliado en Denis Roa c/4 de Julio, representado en este acto por el señor Rogger Marcelo Villalba con Cedula de identidad N° 3.530.650.

Por un monto de Gs. 169.339.040 (guaraníes ciento sesenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil cuarenta), correspondiente al ítem 3,5,6,7,9,10,11,14,15,16,17,18,19,20,21 a la Empresa GRUPO ALTAIR S.A. con RUC N° 80098783-7 domiciliado en Caraya c/Emiliano R. Fernández representado en este acto por el señor Víctor Daniel Mendoza Larroza con cedula de Identidad N° 2.038.623.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata